



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de julio de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de causas por violaciones a los Derechos Humanos conocidas como "Primer Cuerpo de Ejército" y "E.S.M.A.", teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 530 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 22 de junio de 2020- la Resolución N° 1084/2020, dictada el 12 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Sofía Montecchiari, se contrate al señor Federico ESTATHIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel